

Rama Judicial del Poder Público
 Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
 SECRETARÍA GENERAL

18 - ESTADO ELECTRÓNICO 18-W

FECHA: abril 27 DE 2021 - MARTES

PÁGINA 1 DE 3

No	NUMERO DE PROCESO	INST	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN - VER ARCHIVO PDF	FECHA AUTO	MAGISTRADO PONENTE
1	08001-33-33-013- 2013-00191-01-(H)-W	2ª	REC. QUEJA	SOCIEDAD UCO S.A.	DPTO. DEL ATLÁNTICO	SE DECLARA DESIERTO	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
2	08001-33-33-014- 2018-00199-01-W	2ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LAB.	ESTHER DOMÍNGUEZ	NACIÓN - FOMAG – DEIP DE BARRANQUILLA	ADMITE APELACIÓN	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
3	08001-33-33-004- 2018-00373-01-W	2ª	REPARACIÓN DIRECTA	JULIO CÉSAR CABRERA ORELLANA - OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL	ADMITE APELACIÓN	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
4	08001-33-33-001- 2016-00186-02-W	2ª	REPARACIÓN DIRECTA	RAFAEL ANTONIO DE ÁVILA GALINDO	DEIP DE BARRANQUILLA – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	RESUELVE RECURSO APELACIÓN	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
5	08001-23-33-000- 2021-00105-00-W	1ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE CARPINTERO	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	INADMISIÓN	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
6	08001-33-33-008- 2019-00131-01-W	2ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLÍNICA LA VICTORIA S.A.S.	DEIP DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	ADMITE RECURSO	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
7	08001-33-33-014- 2020-00050-01-W	1ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - OTROS	ELECTRICARIBE S.A. - E.S.P.	SUPERSERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
8	08001-23-33-000 2021-00097-00-W	1ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LAB.	VIDELMA GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	INADMISIÓN	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
9	08001-33-33-010-2019-00182-01-W	2ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERARDO MEJÍA DE LA HOZ	Nación – Rama Judicial - CSJ – DESAJ. (Vinculada Ana María Iglesias Navas)	ADMITE RECURSO	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL

10	08001-23-33-000- 2021-00145-00-W	1ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LESIVIDAD	COLPENSIONES	ALBERTO ENRIQUE MANJARRÉS CARRANZA	AUTO DECLARA FALTA DE JURISDICCIÓN	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
11	08001-33-33-003- 2018-00401-01-W	2ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	OSIRIS DAGER	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	AUTO INADMISORIO	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
12	08001-33-33-003- 2017-00101-01-W	2ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - OTROS	ELECTRICARIBE S.A. – E.S.P.	SUPERSERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	ALEGATOS	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
13	08001-33-33-003- 2018-00217-01-W	2ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - OTROS	ELECTRICARIBE S.A. – E.S.P.	SUPERSERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	ALEGATOS	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
14	08001-33-33-006-2018-00400-01-W	2ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	Jorge Eliécer Conrado Sandoval.	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NAL – F.A.C.	ALEGATOS	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
15	08001-33-33-009-2018-00306-01-W	2ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - OTROS	AS CONSTRUCCIONES LTDA.	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL	ALEGATOS	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
16	08001-33-33-010-2018-00341-01-W	2ª	REPARACIÓN DIRECTA	RODY DE LA HOZ GUILLOZ	NACIÓN – MINJUSTICIA - INPEC	ALEGATOS	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
17	08001-33-33-010-2018-00372-01-W	2ª	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ BENITO HERRERA MURILLO - OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL	ALEGATOS	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
18	08001-33-33-014-2018-00233-01-W	2ª	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	AVÁNTICA COLOMBIA SAS	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ALEGATOS	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
19	08001-33-33-012-2014-00235-02-W	2ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	EDITH OCHOA MARTÍNEZ	NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL	ALEGATOS	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
20	08001-33-33-008-2019-00182-01-W	2ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	MARIBEL CERA VARELA	NACIÓN – MINEDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	ALEGATOS	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL

21	08001-33-33-013-2019-00025-01-W	2ª	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	OSCAR DARÍO GAVILANEZ CHAMORRO	NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL	ALEGATOS	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
22	08001-23-33-000-2020-00661-00-W	1a	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	SAMUEL SALVADOR SARMIENTO	UGPP	ADMISIÓN	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
23	08001-23-33-000-2020-00725-00-W	1a	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	ALBERTO ARÁMBULA ARENAS	DEIP DE BARRANQUILLA	ADMISIÓN	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
24	08001-23-33-000-2020-00763-00-W	1a	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - %	LAMINADOS DEL CARIBE S.A.S.	DIAN	ADMISIÓN	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO
25	08001-23-33-000-2020-00743-00-W	1a	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	HERNÁN ALEXIS MANZANO CASTRO	NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	CORRECCIÓN DE AUTO ADMISORIO	26-04-2021	OSCAR WILCHES DONADO

Certifico que para notificar a las partes las anteriores decisiones se fija el presente ESTADO en la página web de la RAMA JUDICIAL de conformidad con lo previsto en el art. 201 del CPACA PARA NOTIFICAR, HOY **27/04/2021** A LAS 08:00 A.M.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO

SEÑOR USUARIO DE LA JUSTICIA FAVOR RESPONDER LA ENCUESTA A LA CUAL SE ACCEDE [HACIENDO CLICK AQUÍ](#)

Se hace saber a las partes que, **CUALQUIER MEMORIAL** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) ADJUNTO a mensaje electrónico dirigido al correo electrónico ventanillad03tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, y/o des03taatl@cendoj.ramajudicial.gov.co que son los canales digitales del Despacho 003, se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretendan aportar o se requieran, y en forma simultánea se deben remitir A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.